

RESOLUCIÓN RECTORAL
No. 056-2007

El Rector de la UNIVERSIDAD CENTRAL, en uso de sus atribuciones estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que en el Estatuto General de la Universidad, capítulo II, artículo 48°, numeral 14, referido a las responsabilidades del Rector, se establece como una de sus funciones "Designar y remover el personal que sea de su competencia y proponer ajustes a la planta de personal".

Que el Rector está facultado para velar por el buen funcionamiento de la Institución y suplir las ausencias del personal académico y administrativo de la misma,

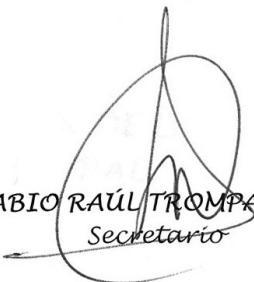
RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Designar del 26 al 30 de marzo del presente año como Decano encargado (E) de la Facultad de Ciencias Sociales Humanidades y Arte al Doctor JORGE BOSSA SEGRERA.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los veintitrés (23) días del mes de marzo de dos mil siete (2007).


GUILLERMO PÁRAMO ROCHA
Rector


FABIO RAÚL TROMPA AYALA
Secretario